

OFICIO N° 124

VALPARAÍSO, 4 de octubre de 2022.

La “Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo **(CEI 5)**”, **acordó oficiar a usted** con el objeto de que informe sobre las denuncias y número de gendarmes que han resultado amenazados por bandas criminales de reclusos, y detalladamente acerca de los conflictos existentes en que se han visto involucrados internamente, tanto con reos como entre los mismos funcionarios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE
SEÑOR SEBASTIÁN URRÁ.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B90755C40776CD02